INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORES & ASESORES ZAMORA CONSTRUCAZAJJ S.A. LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS POR SU GESTIÓN CUMPLIDA EN EL PERIODO DEL AÑO 2019

Por medio de la presente pongo a consideración de ustedes el informe correspondiente al periodo contable desde, el 13 de Agosto al 31 de Diciembre del año 2019, según lo estable el Art. 231 de la ley de compañías, es deber del comisario revisar, fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía .

Para desempeñar dicha función, me compete por lo tanto en la **CONSTRUCTORES & ASESORES ZAMORA CONSTRUCAZAJJ S.A.** dar observancia a lo indicado en los estatutos de constitución de la empresa, siendo esto posible con la ayuda proporcionada por parte de la administración de la compañía quienes me han dado todas las facilidades del caso para poder cumplir con esta función.

Cumplo informar que la compañía hasta el momento no registra ninguna actividad comercial con algún cliente o proveedor, como consta en sus registros contables. La regresión económica del país ha dificultado que la misma haya podido entrar a competir al mercado.

Se pretende que para el periodo 2020 la compañía logre conseguir algún contrato y de esta manera empezar a obtener ingresos.

En torno a la situación tributaria la compañía se encuentra al día en sus obligaciones con el Servicio de Rentas Internas.

En Honor a la verdad,

Atentamente,

Ing. Andrea Bailon.
Comisario.